

EL PUEBLO

Año XXXV-Número 12.706

DIARIO DE LA TARDE

Paysandú, Jueves 11 de Abril de 1907

EL PUEBLO

REDACCION Y ADMINISTRACION: FLORIDA
ENQUINA ACACIOLA

DIRECTOR: FELIPE S. CORDOBA.

REPRESENTANTE DE LA IMPRESA:
HUGO G. CHILDS

■ PRECIO DE LA EDICION: 100
CUDAD Y CAMPANA

Per 1000 pesos aduaneros: 1.40
Por 1000 pesos aduaneros: 1.50
Por 1000 pesos aduaneros: 1.10
Número suelto: 0.10
En el exterior: 1 peso. Envíos internacionales: 1 peso.
No se recomienda entregar a devoluciones, por concepto de autorizaciones o avisos, que no fueren la firma del director ó del representante de la impresora.

Los avisos, noticieros y demás publicaciones debidas serán pagados en el momento de la entrega de la misma y no se sujetarán a la tarifa del diario. No se consideran reclamaciones por diferencia de precios pagados en otras imprentas. La condición de pago aduanero rige para todos sin excepción.

El PUEBLO se envía directamente por correo a todo lo que el solista, acompañando el importe correspondiente:

Al PUEBLO se envía el costo del más rápido de correo, la tasa general de envío de un aviso de 20 pesos durante tres días.

AL PUEBLO un solo agente, envalentonado al servicio al público. Los originales se devolverán.

EL PUEBLO
Compañía Nacional N° 24
Casilla de Correos N° 51.

INDICADOR EL MARQUE

ABRIL 11.—Jueves.—Santa Lucía, Isla, An-
drea y Felipe.

En el año 6 las 6 y 22 p. m. y se pone a las 6 y 33 p. m.

REFERENCIAS

DIA 14
1804—Fallece en Roma el Papa Inocente VIII, de los Pinos y Roma nació el 15 de Septiembre de 1432.
1820—Combate del navío Uruguay con la fragata imperial Nájibeyá y la victoria del puerto de Montevideo.

CORRESPONDENCIA
Para Salto se subió mañana vapor. Mañana bajó vapor para Montevideo y demás puertos de escala.
Agentes Selvés y Co.

Mañana baja tron directo para Montevideo. Bole de la estación Paysandú a las 12.10 p. m. Llega mañana temprano a Montevideo. Bole de agua para el Salto a las 2.30 p. m.

Mañana sale para la Hacienda del Quexay. Oficio la diligencia de Juan Montiel. Mañana llega de Guayaquil la diligencia de Juan Montiel.

De Pase de la Legación de Arco y Granda. Oficio la diligencia de José Banchaca.

Esa noche y mañana viernes sale mañana la diligencia de Pedro Onganía.

EL PUEBLO

NOTAS Y COMENTARIOS

El censo general de la república
El Poder Ejecutivo acuerda de elevar al
Cuerpo Legislativo el expediente respectivo
y proyecto de ley ordenando la forma
cómo del censo general de la Republca.

Los fundadores del proyecto han si-
do expuesto brillantemente en el primero
de esos discursos que sentimos no pu-
blicar íntegro por su extensión, pero del
que damos una idea sintetizando algunas
de sus consideraciones.

El censo de la población — dice acer-
tadamente — ha de revelarnos — no solamen-
te el numero y densidad de la misma, si-
no la distribución en las ciudades y
campañas. Tenemos en esos datos la
información exacta que nos permitirá es-
tabecer hacia qué paraje es preciso diri-
gir las corrientes migratorias, permitiendo
también organizar la institución del
sufreimiento sobre la base de números de los
habitantes, de acuerdo con las doctrinas que
repudia más rabbis, no solamente nues-
tros preceptos constitucionales sino tam-
bién los publicistas más iluminados y los
partidos más avanzados.

El censo ha de demostrar además —
agrega el ilustrado autor del discurso — el
doctor Jacinto Varela — la justa propor-
ción de los sexos, reveladora del equilibrio
que es la base de la monogamia, esto es,
dando las bases sobre las cuales en todos
sus aspectos, podremos deducir entre otras
consecuencias de alta importancia, la fó-
rma que nos permitirá determinar «la
edad media de los vivos», la vida media
y probabilidad de los individuos y de la ge-
neración; conseguiremos también infor-
maciones precisas en lo que respecta al estado
civil, a la determinación de si en nuestra
sociedad prima el libre pensamiento ó las
religiones; el origen de la población, ó
profesiones, a la difusión del gran bien
de la enseñanza y del gran mal de las
afecciones.

El censo nos presentará también, con
la eloquencia incomparable de las cifras,
la situación real de la vida industrial y de
las fuerzas del Estado. En los cuadros
censales tendremos el mapa de la pobla-
ción, la riqueza y la consideración
de la República, y entonces podremos
comprender, ya estaba en lo certo el pu-

blicista eminentemente cuando decía que el censo es el biómetro de las naciones, que cuantifica las pálpitaciones de su corazón y mide la onda de sangre que manifiesta el calor y la vida. Al comparar los censos, podremos tener no solo el conocimiento real de la población sino la forma en que el crecimiento se ha producido, y esa noción ha de permitirnos indagar, con probabilidades de aserto, la vida futura.

En tales hermosas términas, coadyuvadas por el Poder Ejecutivo, el pensamiento que ha generado su proyecto y al cual la población entera y la prensa especialmente están obligados a prestar atención para llevar al ánimo de todos, que principios constitucionales y altos motivos de interés público recomiendan abordar sì dilaciones una sensible obra de trascendencia nacional.

Ha aquí ahora el proyecto enviado al cuerpo legislativo:

Artículo 1º El Poder Ejecutivo ordena que dé la formación del censo general de la República de conformidad con lo que establece el artículo 21 de la Constitución.

Art. 2º Declarase obliatoria la cooperación de los ciudadanos el día que se realice el censo y los cargos que en ese sentido les confiera el P. E. no podrán renunciarse sin justa causa.

Art. 3º Autorízase a las autoridades encargadas de la formación del censo, para imponer la multa de quinientos pesos en su defecto los diez días de prisión que correspondan según las leyes y las personas que se nieguen al cumplimiento de la ejecución del censo. Las multas en su defecto la prisión se barajearán efectiva por los jueces de paz previo juicio verbal y sumario por docenas de autoridades censales ó de sus representantes.

Art. 4º Se establecerá la multa de quinientos pesos en su defecto la prisión que correspondan según las leyes y las personas que se nieguen al cumplimiento de la ejecución del censo. Las multas en su defecto la prisión se barajearán efectiva por los jueces de paz previo juicio verbal y sumario por docenas de autoridades censales ó de sus representantes.

La ejecución del alto tribunal, tendrá también la ventaja de poder llevar á la práctica, sin mayor pérdida de tiempo, las reformas cuya necesidad se hace sentir en nuestros tribunales.

En cuanto á la composición de la Alta Corte, parece que existe el propósito de designar á letreados de verdadera significación, que posean su ilustración y sus aptitudes profesionales, sea una garantía del desempeño de sus funciones.

Si realmente es así, el alto tribunal tendrá los caracteres que debe revestir, no solo por la importancia de sus atribuciones, sino también por la respetabilidad de sus miembros.

GANADERIA
CURACIÓN DE LA PIEBRE AFOSA
La Agricultura Moderna pondera un tratamiento muy sencillo y muy barato, para una enfermedad que más de una vez ha causado considerables perjuicios a nuestra ganadería.

Art. 5º Los declaraciones sobre el costo industrial, de edificación y ejecutar obligatorias.

Art. 6º Los funcionarios y particulares encargados del levantamiento del Censo serán responsables con arreglo á la ley de los abusos que cometan en el desempeño de sus funciones. Especialmente será castigada con multa lo que resulte de desacato por prisión equivalente la torpitud ó falso testimonio malicioso de los hechos declarados por el funcionario cesante.

Art. 7º Autorízase al P. E. para declarar feriado si el crece necesario el día que se lleva adelante el Censo, facultándose que se levante el Censo, facultándose de nuevo para disponer que las obligaciones que vengan el día que se declare feriado deberán ser satisfactas al día siguiente.

Art. 8º El P. E. queda autorizado para invertir hasta la suma de cien mil pesos en el levantamiento del Censo.

Art. 9º El P. E. reglamentará lo pre-
seguiente.

Art. 10º Comunicarse, etc.

JACINTO VARELA ACUVEDO.

Registros genealógicos de razas puras
Aprobado en varios considerando, el

P. E. tira el siguiente decreto por intermedio del Ministro de Industrias y Fábricas:

Artículo 1º. El ministerio de industrias, trabajo e instrucción pública tiene

que establecer en la Dirección General de

los registros genealógicos de las razas

puras de los especies: vacuna, ovinas,

caballos, porcina, canina y aves.

Art. 2º. El impreso de las inscripciones

se empleará én la romanización de los

veterinarios adjuntos al ministerio y al

personal de auxiliares que se ocupen

de los registros.

Art. 3º. Nómbrase para el control de

los registros y en carácter de honoraria

se nombrará a la persona que mejor

se adapte al cargo de secretario de la

dirección general de la Dirección Gen-

eral de Industrias y Fábricas.

Art. 4º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 5º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 6º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 7º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 8º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 9º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 10º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 11º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 12º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 13º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 14º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 15º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 16º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 17º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 18º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 19º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 20º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 21º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 22º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 23º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 24º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 25º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 26º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 27º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 28º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 29º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 30º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 31º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 32º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 33º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 34º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 35º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 36º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 37º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 38º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 39º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 40º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 41º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 42º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 43º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 44º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 45º. La persona que mejor se adapte

al cargo de secretario de la dirección gen-

eral de industrias y fábricas.

Art. 46º. La persona que mejor se adapte

LA MINERVA

TIENDA, SASTRERIA, BAZAR, CALZADOS, TALABARTERIA

Y DEPOSITO DE LAS MEJORES MAQUINAS DE COSE

de Eduino Sanz y Gia -- Sarandi esquina Plata

Participa á su numerosa clientela que está recibiendo el surtido de media estación
y de invierno el que podrá ofrecer en condiciones de precios fuera de toda competencia



Paysandú, Marzo 6 de 1907.

EL MEJOR CAFE ES EL DOS A MERICANOS

Queex pende la TIENDA NUEVA de PEREIRA, GARDIL Y Ca.

en tarros de medio, uno, dos y cinco kilos--molido y en grano

Montevideo

Casaq soradora: Arapay 195

"LA ELEGANCIA"

Ya recibió todo el magnífico surtido de Invierno, donde figuran infinitud de novedades que vendremos á precio reducidísimo.

Remitimos muestras á campaña

LASANTA Y CAROTINI

CALLE 18 DE JULIO esq. QUEQUAY-PAYSANDU
Teléfono: LA SANDUCERA

AVISOS notables.

Dr. Lorenzo Lombardini SE RA
maestro 4
de Octubre num 310.
20 p.m.

Gran Hotel de París-SSETI--talle 6 de Oeste
Tres Orientales, frente al Correo.

DR. GAZES IRIGORÉN MEDICO CIRU
JANO - Ex-interno del Hospital Brada
rio de Buenos Aires - Consultorio en la calle
Hasta trasladado su consultorio á la calle 16 de
Julio 383. 22 p.m.

JACINTO J. REBAL CIRUJANO des
ista-Ha abierto su
consultorio en la calle
Pte. Uruguay 378 entre Quequay y Plate Horas
de consulta de 9 a.m. á 4 p.m.

Juan Carlos Sofriño COMISIONISTA
de los ferrocarriles de la rep
pública, ramas, etc., así como de toda clase de
mercaderías. Oficina: Dr. Sofriño Galvech.
26 p.m.

Dos y Jardines Hac establecido un es
terior de compra y venta
de sus campos y grandes
extensas y jardines.
26 p.m.

Cartos de Fuentes
Comisionante de compra y orden de capi
tulación de Montevideo.
Se prefieren aquellas cuya área excede de do
ce hectáreas.

Dr. Fructuoso Costo
BOGADO

Juan José Megget

DEFENSOR JUDICIAL

Tratamiento de asuntos judiciales y adminis
trativos.

Sedicio: Monte Caseros num. 75.

PAYSANDU



F. R. Bengochea

Cirujano Dentista, Fleboterista y Optometrista
DE LA UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES Y MONTEVIDE

ONCE ALTA S. Todos los primeros días de
mes hasta el 16, de 7 a.m. á 6 p.m.
PAYSANDU N. 120m

Las de Salto - s. lo que concurredrían las
cabezas argentinas, - demonstrarán segura
mente cuán sólidos son los progresos de
nuestra ganadería, y en ese turno serán
los mejores triunfadores los caballeros de
ovino.

DOS OPERACIONES

Se encuentran en este tropero de los
caballos de Mercedes, que hoy salieron
para campaña, con el cometido de comprar
ganados con destino á aquel establecimiento.

El referido asadero tiene el propósito
de comprar en el departamento de Paysan
dá diez mil vacas, si encuentran en las
condiciones requeridas para la fauna.

Es una buena noticia que llevemos á
conciencia de los estabrillos.

Los señores Lorenzo y Mifos, ven
tidos a D. Israel Cunha, del Tapado, 600
nuevos pesos para invertir, al precio de 18 ps.
cada uno.

MUNICIPALES

Áyer celebraron sesiones los miembros
de la Junta Admnistrativa, bajo la
presidencia del titular Dr. D. Fernando

Zarini.

A las 4 p.m. se abrió el acto, pasán
do á tratar los puntos generales si
quieres.

Veterinario oficial del Salto Dr. Ubici
presentó ante este que ha recibido de
este Instituto de Higiene Experimental

que es el que hace que debe reque
rirse de inmediato de la Junta el local para
el desarrollo de la referida parada con la suma de
la instalación de sus oficinas en el depa
rto en virtud de lo dispuesto en el

T.º del Decreto de 28 de Junio de 1906. **Clausura de una escuela**

285.-R. Hágase saber al Dr. Ubici. La Comisión D. de Instrucción Pri
mo

Adolfo Horta

Sucesor de Miguel Horta é hijo
CASA IMPORTADORA

Dá y toma giros sobre cualquier pun
to de España, Francia e Italia.

4.1.9

PIRENA IGLESIAS

CONFECIONES

RECIBIDAS DIRECTAMENTE DE PARIS

POB LA

Casa Pereira, Gardil & Cia.

NOTA: EN BREVE GRAN EXPOSICION

TRAJECTOS NIÑO

à 0.80 cents. cada uno - en la Tienda

LA FAVORITA

DE J. CAPANDEGUY Y COMP



Tienda, Mercería, Bazar, Talbartería,
Perfumería, Sombrerería,
Depósito de alfombras

LA ARMONIA

Sastrería, Ropa hecha, Bisutería, Jigüelería,
Zapatería, Sederías, Lavatorios
Camas de hierro y Máquinas de coser

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público de esta ciudad y su departamento en general, que desde el dia 16 del corriente mes, empezará la grandiosa liquidación de todas las existencias de la presente estación de verano, con grandes rebajas de sus primitivos precios.

Netables!! Lo son la gran cantidad de saldos que se liquidan por la mitad de sus verdaderos precios

Paysandú, 16 de Enero de 1907.

A comprar pines, buenas y baratas en la gran tienda LA ARMONIA

LA ESPECIAL

El 1.º de abril empieza á recibir el surtido de otoño é invierno

A NUESTRA CLIENTELA

Participamos que ya hemos recibido nuestro completo y variado surtido para la próxima estación de

VERANO

Quedó es detallarlo por ser de conocimiento general nuestro sistemado venta.

Artículos novedad, buenas calidad

Rogamos pues una visita

LA FAMA

Tienda, Mercería, Ropería, Bazar y Calzados
NICOLAS A. CHAIAY Y HNO.
29 de Julio esquina Independencia
PAYSANDU — SUCURSAL EN SAN EUGENIO

GRATIS

SE ENVIA CATALOGO
De plantas, semillas y aves de raza de la Semilla Italiana.

Solicitatorio a ELIAS FROSIO

PAYSANDU (URUGUAY)

pecial, que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París Se ven den en frances en todas las farmacias.

El tratamiento de la enfermedad, ésta viene questa unos cuantos céltimos cada vez que se emplea. Advertencia: Para evitar todo contagio es necesario de exigir sobre la envoltura las señas del laboratorio: Casa L. Freire, 19, rue Jacob—París.

El Rey de los Dentistas

En efecto es el Dentist (lo mismo que la pasta o el gel) un dentista que no tiene dientes ni molares ni tritubos ni labios ni dientes de la boca impidiendo, éste curando la carie de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unas días solamente conseguí que se aplique. Para evitar todo contagio es necesario de exigir sobre la envoltura las señas del laboratorio: Casa L. Freire, 19, rue Jacob—París.

Los padres del Dr. Bozzarelli han declarado a los padres de Dr. Verger, que él obtuvo una reparación por medio de un tantoce una reparación por medio de sus armas. Se teme que el suento originó un incidente personal en su cello.

— Ante la autoridad correspondiente ha denunciado la existencia de una enfermedad desconocida que está causando los dientes a los dientes una briante, blanca, destruye el tulso dejando en la boca del diente, y para gente, frez urá. Aplicó a los dientes de la persona que se presentó con los dientes de mucha por radio, los que sean Hafase, el Dentist de vista en los salones de peluquerías o perfumerías.

Depositario general: Casa L. Freire, 19, rue Jacob—París.

TALLER DE OBRA BLANCA

FÁBRICA DE MUEBLES
de HONORIO MULINA y ENRIQUE PÉREZ
Calle 8 de OCTUBRE esq. MISIONES

Participa al público en general y á su numerosa clientela en particular, que el pliego montado el taller según las mayores exigencias que requiere el mismo, se encuentra en condiciones de ofrecer todo trabajo entregarlo al oficio en condiciones que no admite compa-

ñanza. Se componen y ilustran muebles á domicilio.

Se arreglan muebles antiguos á gusto del interesado, garantizando dejarlos en la forma más moderna deseable. R.F.P.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO
De nuestro despensario
POR EL TELEGRÁFO NACIONAL

Montevideo, Abril 11.

A las 2 p.m.

Por insistencia de los jurados posteriores para confirmar la vista de causa del crimen de Saucedo

parece que el caro de qué se cómico es la pena de muerte á los criminales, como es de presuuirse, el Presidente de colonias concordó á las próximas elecciones proponerle concordar á las próximas elec-

tas las cosas que los llevan á adoptar esa resolución.

— El Superior Gobierno tiene á estudio un proyecto destinado a combatir las epidemias en los ganados, aprovechando la creación del cuerpo de veterinarios nacionales.

— Se dice que el gobierno impedirá que los jefes de reparticiones públicas obliguen á sus empleados á contribuir para el tesoro del partido colorado.

— Llegaron ya dos vapores del Lloyd Uruguayo, los que harán la carrera al Paraguay. Dichos vapores emparan su cercón en fin de mes.

— Mañana toman posesion los nuevos miembros de la Comisión de Ilustración del Partido Nacional.

— Dice que sus candidatos para noua la intendencia de Paysandú los Dres. Fernando Crispi, Juan Girelbel Heguy y Señorino E. Peredo.

— El gobierno adoptará disposiciones para que se jubilen todos los empleados públicos que se encuentren en las condiciones exijidas por la ley.

— A las 4 y 30 p.m.

Telegrama de Fray Bentos que ha fallecido insensiblemente, el teniente coronel Bartolo Dorga, militar retirado y arca de don Maciel Nuñez.

A. 8 p.m.

Rifa de una americana

Se prorroga á los interesados que el día 21 del corriente á las 8 y 1/2 p.m. se rifará la americana que el Dr. Gómez de Otero, el director del Carrusel, compró en la feria de Montevideo.

A. 8 p.m.

ADMINISTRACIÓN

DEL FERNACARIL MIDLAND

AVISO

Se avisa al público que: desde la hora y la fecha de hoy se establece en la prima de 35 pesos la tasa de feria de la prima por 35 pesos.

A. 8 p.m.

Correspondencia

A. 8 p.m.

Avisos del dia

Ferracarril Midland

GRANDES CARRETERAS EN LA ESTACION MERINOS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

SIN BILLETAS AL MEJOR POSTOR

EL SOLAR NÚMERO 7 TIENE POCILLOS

Y TRES MARZANAS

EL DOMINGO 14 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PARQUE MUSEO PLAZA DE LA CIUDAD

